

ACTA DE RENDICION DE CUENTAS Y COMPROMISO DE APPB

EJERCICIO FISCAL 2022

En la Parroquia de Puerto Bolívar del Cantón Machala, a los veintitrés días del mes de mayo del dos mil veintitrés, siendo las 10h00, la Ing. Aída García González, Gerente General encargada de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, da inicio a la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2022, mediante transmisión en vivo desde la plataforma Zoom. El desarrollo de la audiencia pública tiene el siguiente orden del día:

1.- Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2022.

- a) Saludo de bienvenida y presentación del evento por parte de la Abg. Elaine Ramón Montenegro
- b) Rendición de cuenta por parte de la Ing. Aída Raquel García González; Gerente General (e) de APPB.
- c) Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas.
- d) Cierre del evento.

2.- Compromiso y Plan de Trabajo de APPB sobre sugerencias y demás aportes de la ciudadanía de los resultados presentados en la Rendición de Cuentas del año 2022 sobre la gestión Institucional.

a) Acto de Inicio, saludo, bienvenida y normativa jurídica:

Siendo las 10h00 del día antes citado, se da inicio al Proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2022, con el saludo protocolario por parte de la presentadora y moderadora Abg. Elaine Ramón Montenegro, la cual extiende una cordial bienvenida al Acto de Rendición de Cuentas del año 2022, no sin antes dar las instrucciones y recomendaciones del manejo de la plataforma y del momento oportuno en que la ciudadanía puede realizar sus consultas, seguidamente expone la normativa jurídica en que se ampara Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar para efectuar anualmente el acto de Rendición de Cuentas, la misma que se cumple de conformidad con lo que prescribe el Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador; Art. 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Art. 10 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**b) Rendición de cuenta por parte de la Ing. Aída Raquel García González;
Gerente General de APPB.**

La Ing. Aída García González, Gerente General de APPB, da paso a su informe haciendo conocer en primer lugar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo es el ente rector de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, así como también, realiza un detalle de los datos generales de la entidad portuaria y aclara que APPB tiene como función principal la de regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del Contrato de Gestión Delegada, que se efectuó **bajo la modalidad de Alianza Público Privada**, donde el terminal marítimo fue entregado a la Empresa YILPORTECU S.A. mediante contrato denominado "**DISEÑO, FINANCIAMIENTO, EQUIPAMIENTO, EJECUCIÓN DE OBRAS ADICIONALES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR**" suscrito el 08 de agosto del 2016 y acta de toma física de las instalaciones del área operativa, suscrita el 01 de marzo del 2017, fecha desde la cual el Gestor Privado opera el Terminal Portuario. Explica que el contrato en referencia se suscribió por un monto de inversión de **USD. 750 164 403,71** el cual se ejecutará en 5 fases, lo que permite brindar a la ciudadanía los servicios obligatorios y facultativos, señalando el alcance de cada uno de ellos y resaltando lo que debe cancelar el gestor privado como retribución a la APPB, valor que representa el único ingreso para esta entidad portuaria, que se conforma de la siguiente manera:

- Un componente fijo, como alquiler de los Bienes Preexistentes de la APPB (Canon Fijo- CF), por el monto de USD. 4 000 000,00;
- Un componente variable como regalía (Canon Variable-CV), acorde a los flujos de carga de USD. 4,00/TEU y USD 1,00/TM; ambos cánones pagaderos mensualmente al mismo tiempo, a partir de la Toma Física y durante el Periodo de la APP.
- Estos dos rubros son indexados anualmente

Acto seguido, hace referencia a la **Gestión Institucional y su Planificación** efectuada en el ejercicio fiscal 2022, para lo cual expone que la entidad efectuó el Plan Estratégico Institucional de ese ejercicio fiscal, que constituye el

instrumento de planificación y gestión a través del cual la entidad, identifica y establece los elementos orientadores (misión y visión), las prioridades institucionales que orientarán la toma de decisiones de esta emblemática institución, el cual se gestionó, validó y aprobó por el MTOP, Secretaría Nacional de Planificación y Gerente Encargada de APPB, respectivamente, de conformidad con la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa. Continúa su exposición enfocándose en los **objetivos estratégicos institucionales de APPB** que son cuatro:

- 1.- Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios;**
- 2. incrementar el control eficiente del gestor privado por delegación de servicios portuarios;**
- 3. Reducir la contaminación ambiental; y,**
- 4. Fortalecer las capacidades institucionales;**

Resalta que la ejecución de los mismos son monitoreados y controlados por el Gobierno mediante una herramienta tecnológica que se aplica a todas las instituciones públicas como es el Sistema de Gobierno por Resultado (GPR) e Índice de Gestión Estratégica (IGE); siendo sus resultados medibles dentro de un ranking, obteniendo APPB en el ranking GPR/2022 el cumplimiento del registro oportuno de la información, mientras que en el Ranking de ÍGE al 31 de diciembre del 2022, la entidad registró el 100.00 % del mismo, **ocupando el primer lugar de desempeño a nivel del Sistema Portuario Estatal Ecuatoriano;** en tanto, en el histórico del ranking consolidado IGE/APPB/GPR/2022 de los ejercicios económicos de los años 2017 al año 2022, se puede determinar que el desempeño promedio de la entidad portuaria en el año 2022 ascendió a 99.30% a nivel estratégico, uno de los más altos durante dicho periodo. Prosigue con el desarrollo de la Audiencia Pública Virtual, haciendo conocer a detalle las **acciones implementadas por APPB para el cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos institucionales;** que conllevó a la implementación de indicadores para el monitoreo del cumplimiento de cada uno de ellos; así **para el cumplimiento OBJETIVO**

ESTRATÉGICO 1 “Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios”, se establecieron dos estrategias:

Primera Estrategia: “*Plan de mejoramiento y ampliación de la infraestructura y superestructura portuaria orientado a optimizar los servicios portuarios a las cargas y a los buques durante la operación del Terminal por parte del Gestor Privado en el año 2022*”, que abarcó una inversión de USD. 3’208.188,00 en dragado de los muelles de la entidad, dejando calados de profundidad referidos al MLWS de: muelles 1 y 2 de 10.5M, muelles 3 y 4 de 12.5M y áreas anexas a los muelles de 14.5M, con el consiguiente hecho de que por su calado es el primer puerto de agua profunda del Sistema Portuario Estatal Ecuatoriano que permite el acceso de naves de gran calado y naves especializadas en el manejo de contenedores; Inversión de USD. 67’319,676,49 en la Construcción de la Fase I Muelle 6; Inversión de USD. 11’293,524,33 en equipamiento: 02 Grúas (STS) 11 Grúas RTG’S y trailers. El Gestor Privado dentro de su plan de modernización y expansión de la Terminal Marítima de Puerto Bolívar, en su primera fase tiene planificado ejecutar una inversión aproximada de USD. 299,870,090.00 de los cuales USD. 234,252,694.00 corresponden a Inversiones de Obra Civil (Desarrollo de Proyectos, Dragado e Infraestructura) e invertirá USD. 65,617,396.00 en Superestructura (Equipos Nuevos). El 2022 representó un año positivo para la Terminal Marítima de Puerto Bolívar relacionado a inversiones, toda vez que YILPORTECU S.A. consiguió ejecutar un monto aproximado de USD. 85,589,519.22 tanto en obra civil como en equipamiento, en comparación al 2021 donde invirtió USD. 52,807,738.23, por lo que es evidente que en el año 2022, el gestor privado realizó una inversión superior al año 2021.

Segunda Estrategia, estuvo enfocada en un “*Plan de mejora de los servicios portuarios que se brindan a los buques y a las cargas*”, con lo que se aplicó los controles para verificar el cumplimiento de los índices de productividad de las naves, así como indicadores del nivel de servicio para las operaciones en tierra para la carga general y en contenedores que se moviliza en el Terminal, lo que

se refleja en el nivel de movimiento de carga de exportación e importación en el Terminal Portuario, determinándose que la carga general movilizada en el terminal marítimo en el 2022 fue de 2'298.152.93 T.M., en la que se incluye: carga exportada de 2.176.678.19 T.M. que representan el 94.71% del total de la carga movilizada, siendo el banano nuestro principal producto de exportación; y, carga importada de 121.474.74 T.M. que representan el 5.29 % del total de carga movilizada, entre carga general, y carga contenerizada. Así mismo, se hizo referencia al movimiento de concentrado de cobre, que se exportó en el año 2022, en modalidad de carga suelta big bags 569.384.05 T.M. provenientes de la provincia de Zamora, con destino a China, superando al cierre del 2021 en el que se exportó 394.431,11 TM obteniendo como resultado un incremento del 44 %, de esta manera el Cobre se mantiene como el segundo producto más exportado desde el Terminal Marítimo después del banano, indicándose también entre otros temas, que el arribo de buques de tráfico internacional en el año 2022 ascendió a 387. Como tema importante, hizo un repaso de los **ingresos percibidos por APPB por concepto delegación de servicios portuarios**, siendo el único el pago de dos Cánones, un canon por concepto de la Delegación del Servicio Público (**Canon Fijo**); y, otro por concepto de carga movilizada en un mes (**Canon Variable**), evidenciándose que en el año 2022, APPB ha recaudado por canon fijo el valor de USD 4,246,469.85 y por canon variable USD 2,095,678.66; obteniéndose un total recaudado en el año 2022 de USD. 6,342,148.51; señalando además que desde que YILPORTECU S.A. tomó las operaciones en el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, esto es desde **01 de marzo del 2017 hasta el 2022, el total recaudado por APPB por este concepto es de USD 33,712,476.01.**

Para el cumplimiento del **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2** que fue **Incrementar el control eficiente del gestor privado por delegación de servicios portuarios**, expuso que se tomaron dos acciones estratégicas que son:

Primera Estrategia, fue **“Mejorar los planes, programas de seguridad física y vigilancia de la instalación portuaria”**, para lo cual se contrató el **“Servicio de Seguridad Física y Vigilancia sobre personal, bienes, equipos e instalaciones**

del área administrativa y muelle de cabotaje de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar para el año 2022”, cuyo objetivo es disminuir al máximo las posibilidades de riesgo de robos y otros riesgos que puedan afectar a los Servicios y Usuarios en la Entidad Portuaria; cuyo monto ejecutado a diciembre del 2022, ascendió a USD. 87.968,56, habiéndose ejecutado el 100 % en la prestación de servicio de manera efectiva. Así mismo, se hizo seguimiento al cumplimiento de normas de seguridad en relación al control de personas, vehículos y maquinarias que ingresan al Puerto, y, se verificó que YILPORTECU S.A y las Empresas de Seguridad en el 2022, aplicaron medidas para controlar el nivel de riesgo y mitigar la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales; por lo durante el año 2022, no se dieron incidentes referente a la contaminación de carga con droga en el interior del Puerto en las áreas de consolidación.

Segunda Estrategia, fue Implementar un plan de seguimiento y control de las cláusulas establecidas en el Contrato de Gestión Delegada, para lo cual APPB verificó la productividad de la carga por TEU’s, a diciembre del 2022, la meta establecida fue de 14 TEU’s cuyo resultado ascendió a 21 TEU, por lo que la meta se cumplió en un 150 %, en relación al número de contenedores (TEU), movilizados por hora por grúas buque en el Terminal Marítimo; así también, se hizo un control de las pólizas de cumplimiento del contrato de gestión delegada, que son dos: una garantía del cumplimiento con en relación a la construcción de obras nuevas y la provisión de inversión, cuya póliza es por un monto equivalente al 5 % de las Inversiones Totales (Obras nuevas y/o nuevos equipos); y, la otra, una póliza de responsabilidad contra daño, pérdida o lesión en relación con las actividades operacionales del Gestor Privado que pueda afectar bienes, personas y/o al medio ambiente de terceros, conforme a las disposiciones pertinentes del Contrato de Gestión Delegada y se verifico la ejecución del inventario anual de bienes entregados al gestor privado.

Para el OBJETIVO ESTRATEGICO 3, que fue Reducir la contaminación ambiental, se planteó dos indicadores de cumplimiento, determinándose que en 2022, en la recolección de desechos sólidos se cumplió un 99.90%; Control de partículas disueltas en el agua se cumplió un 100%; Control de partículas de

gases disueltas presente en el aire, se cumplió en un 96%; Control de contaminación sonora se cumplió en un 96.16%; lo cual refleja un resultado positivo de cumplimiento de acuerdo a las metas establecidas en los planes de manejo ambiental en el Puerto.

Con relación al **OBJETIVO ESTRATEGICO 4** que fue **Fortalecer las capacidades institucionales**, indica que para ello se implementaron varias estrategias tales como:

a) Mejorar los Niveles de Gestión Portuaria, con lo cual se mejoró los procesos sustantivos, se generaron actos administrativos para la aprobación de los Instrumentos de Gestión Institucional con los cuales no contamos, se verificó la satisfacción de los usuarios externos de acuerdo a las encuestas realizados a los mismos;

b) Capacitación Técnica de Talento Humano, en el que se realizaron eventos de capacitación virtuales que fueron gratuitos para servidores y trabajadores de APPB;

c) Optimizar el uso y control de los recursos de la entidad, en este tema la máxima autoridad de la entidad hace referencia a varios temas como son: **ejecución del gasto corriente**, que se cumplió en un 99.84 % que equivale a un valor de USD. 1'121.385,00 en relación con lo asignado, efectuándose incrementos presupuestarios por un total de USD. 3'376.048,48; **gestión de talento humano**, donde se dio a conocer que en el año 2022 se contaba con 30 servidores y 13 trabajadores; **transferencias gratuitas** que ha efectuado la APPB con el Colegio de Bachillerato El Oro Ministerio de Educación; **Suscripción de "Convenio de Gestión Concurrente de Competencias Exclusivas que celebró el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro y Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar"** para que ejecute el proyecto: **"Remodelación de la Infraestructura del Muelle de Cabotaje adyacente a las instalaciones de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar"**, que financiara el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro por un valor de USD. 683.104,86, valor por un plazo de 180 días, contados a partir

de la fecha de disponibilidad del anticipo; **Situación de los ingresos**, donde resaltó entre otros valores, que el valor total de ingresos corrientes de APPB ascendió a USD. 6´422.073,00 de los cuales se ejecutó el 99.95 %; el valor total de ingresos por delegación fue de USD 6.343.012,11, donde se ejecuto el 99.99%; **Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar**, de la cual manifestó que en virtud de la reforma a esta ley efectuada en marzo del 2021, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, del 50% de sus ingresos, transfiere cuatrimestralmente el 70% al GAD Municipal de Machala y 30% al GAD Provincial de El Oro; realizándose en el año 2022, la transferencia de un total de **USD. 3.209.309,35**, que incluyó un valor de USD 2.246.516,55 para el GAD Municipal de Machala y un monto de USD 962.792,80 para el GAD Provincial de el Oro; **Gestión de Comunicación**, sobre este aspecto, expreso que durante el año 2022, se gestionó y cubrió varias actividades desarrolladas tanto por la Gerencia del Puerto como por la Gerencia del Delegatario para informar a la ciudadanía y empresas involucradas en las actividades del Terminal Portuario sobre los avances de la gestión portuaria en el marco del Contrato de Gestión Delegada, a través cuentas de APPB en las diferentes redes sociales, y en boletines virtuales y coordinación de entrevistas y eventos.

Otro tema importante que puntualizó la Ing. Aida García González, Gerente General de APP, fueron los **resultados alcanzados en el marco de la Alianza Publico Privada**, donde se observa lo siguiente alcances:

- Se mantiene en el segundo puesto en exportación de carga, de los Puertos Públicos del Sistema Portuario Nacional, debido a que en el año 2022, se exportaron a través del Terminal 2.298.152.93 toneladas métricas; que representa un incremento del 2.73 % en el volumen de carga exportada con relación al año 2021.
- Por la Alianza Publica privada se recibió por concepto de canon fijo y variable por un monto de USD 6.342.148,50;
- Por su calado, la Terminal Marítima de Puerto Bolívar es el primer Puerto de aguas profundas del Sistema Portuario Estatal Ecuatoriano.

- La Inversión realizada por YILPORTECU S.A., en el año 2022, ascendió a USD. 85'589.519.22 entre obras civiles, inversiones y equipos;
- En seis años de Delegación del Terminal al Gestor Privado, Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, ha recibido una inversión de USD. 172.122.461,20;
- En el año 2022 se adquirió 02 grúas STS, 11 grúas RTG'S y Trailers.
- El Gestor Privado continua con la construcción del muelle 6, que logró alcanzar un millón de horas sin accidentes;
- En noviembre de 2022, el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar, marcó un nuevo hito, al haber superado el millón de toneladas de concentrado de cobre exportadas desde el Puerto con destino a Nanjing – China.
- Los proyectos de inversión que se ejecutan en el Terminal Marítimo de Puerto Bolívar a través de YILPORTECU, generan plazas de trabajo donde nuestros obreros aledaños al puerto y de la provincia de El Oro se benefician con empleo. En obra se ha generado 500 empleos directos y alrededor de 3.080 indirectos.
- YILPORT invirtió USD. 1.9 millones en la pavimentación asfáltica

En tanto, sobre sobre los **resultados de la gestión interna institucional**, señalo entre otros, los siguientes aspectos importantes:

- Índice de Gestión Estratégica (IGE – PAC/GPR/2022): cuyo resultado de cumplimiento acumulado promedio durante el 2022, ascendió a 99.30%
- Ejecución Presupuestaria: Los ingresos ascendieron a USD. 6'422.073,00 de los cuales se ejecutó el 99.95 %, y se recaudó el 99.73 %; y los Gastos ascendieron USD. 4'477.466,68 de los cuales se ejecutaron el 99.84 %, considerando todos los grupos presupuestarios.
- Resultado de la ejecución presupuestaria: En el marco de la Reforma a Ley de Desarrollo de Puerto Bolívar” se transfirió el monto de USD. 3'209.309,35 al GAD Municipal y GAD Provincial de El Oro
- Plan Anual de Contratación: Se ejecutaron 13 procesos de contratación por un monto de USD 188.743,30

- El índice de satisfacción de calidad de los servicios en el 2022, ascendió a **98.29%**

c) Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas.

Sesión de Preguntas:

Acto seguido se continua con el desarrollo de la audiencia, dando paso a la deliberación ciudadana donde se registraron ocho preguntas, las cuales fueron contestadas en la audiencia virtual por la Gerente General, contando con un espacio de tiempo adecuado para brindar una respuesta clara, sencilla y satisfactoria:

Las preguntas fueron formuladas por los siguientes participantes:

Nro.	Pregunta	Quien la formula	Quien la contesta
1	¿Se tiene estimado la construcción de nuevos muelles?		Gerente General
2	Si el concesionario tiene previsto traer nuevas grúas, ¿qué tipo de grúas sería?	Sr. Francisco Pazmiño.	Gerente General
3	¿Se ha contemplado un plan de prevención para el ingreso y egreso de las naves considerando la problemática presentada en APG?	Sr. Francisco Pazmiño	Gerente General
4	Se mantienen los efectos de la guerra de Rusia/Ucrania, ¿qué tipo de acción o de medidas ambientales se prevé a futuro para la exportación de cobre?		Gerente General
5	¿Se prevé el aumento de la inversión en relación al valor inicial ofertada por YILPORTECU S.A.?	Sr. Besles Jaramillo	Gerente General
6	En virtud de que se acerca el avistamiento de las ballenas, ¿se está coordinando alguna acción con el Ministerio de Turismo?	Sr. Francisco Pazmiño	Gerente General
7	¿Cuál es la productividad por TEUS proyectado para el año 2023, 2024 y 2025?	Sr. Rodrigo Viteri	Gerente General
8	¿Cuál es la capacidad que va a tener la nueva bodega refrigerada?	Sr. Rodrigo Viteri	Gerente General

1.- Contestación a la primera pregunta:

Dando contestación a la pregunta, la Gerente General expresa que actualmente se continua con la ejecución del Muelle 6; y, que efectivamente dentro del Plan de Inversión establecido por YILPORTECU S.A., se tiene estimado la construcción del Muelle 7 que es exclusivo para la exportación de minerales, y que la pronta ejecución del mismo, dependería del movimiento de carga portuario que exista los próximos años.

2.- Contestación a la segunda pregunta:

Expone que efectivamente se tiene programado para los meses de noviembre o diciembre del 2023, el arribo de 2 grúas STS y para el próximo año, una vez culminado el Muelle 6, se ha considera 2 grúas STS de manera adicional, todo esto para movilizar la carga de manera más ágil.

3.- Contestación a la tercera pregunta:

Sobre este tema, destaca que si existe un plan de mantenimiento para el ingreso y salida de las naves por parte del Gestor Privado, con calados superiores a los que teníamos en años anteriores, hace referencia a un calado de 14.5 M del canal para que no encallen los buques, es así que este año 2023, se está realizando trabajos de mantenimiento de dragado en el canal de acceso y áreas anexas a los muelles de la entidad, que permitirán el acceso de buques con mayor calado y eslora.

4.- Contestación a la cuarta pregunta:

Manifiesta que los efectos de la guerra entre Rusia/Ucrania ha causado la reducción de la carga especialmente en lo que se refiere a la carga de banano, la cual se exportaba en gran cantidad a mercados internacionales como Rusia, en virtud de lo cual el Gestor Privado ha efectuado un plan de mitigación de la carga de minerales y del concentrado de cobre que se exporta a través de

nuestro Puerto, las mismas que son almacenados en lugares secos, ventilados y lejos de fuentes de combustión, con cubierta y su exportación se da en modalidad de carga suelta big bags provenientes de la provincia de Zamora, aplicándose todas las medidas para la mitigación ambiental, por lo que está garantizado que la carga de minerales se almacena y se exporta de manera segura y eficiente por este Puerto.

5.- Contestación a la quinta pregunta:

Referente a este punto, señala que básicamente la oferta inicial presentada por Yilportecu S.A consideraba una inversión de USD 220'000.000.00 y ahora está cerca de los USD 290'000.000.00 de acuerdo a lo que se ha presentado en el nuevo cronograma de Inversión y posiblemente se incrementé en USD 310.000.000,00 para la Primera Fase, y conforme vaya avanzando la negociación para traer más carga, se crearan nuevos espacios de la infraestructura, para tenerla a la altura de la carga que se va ingresar. Este año se tiene programado la construcción de una bodega refrigerada.

6.- Contestación a la sexta pregunta:

Seguidamente contestando la pregunta indica que Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar tiene una competencia establecida y definida; no obstante, sin alejarnos de ello, siempre apoyamos la gestión turística, toda vez que las embarcaciones recalán en el Muelle de Cabotaje, en razón de lo cual se coordina acciones con ese ministerio y hemos brindamos las facilidades necesarias a las mismas, pese a que por motivo del sismo suscitado en marzo y del mantenimiento que se está efectuando al momento al Muelle de Cabotaje, se está dando ciertas restricciones

7.- Contestación a la séptima pregunta:

Explica que básicamente dentro de la demanda proyectada y Plan Maestro del

Gestor Privado la productividad que se tenía proyectada como meta es 20 TEUS por grúa y por buque; no obstante, actualmente se está superando esa meta.

8.- Contestación a la octava pregunta:

Sobre este tema, señala que la bodega refrigerada está contemplada como proyecto de inversión por el gestor privado, para lo cual se encuentra en la fase de estudio para ejecución de la obra; donde inicialmente se tenía considerado una bodega para movilizar 20.000 toneladas de carga; sin embargo, se está analizando la posibilidad de aumentar su capacidad, para recibir la carga de banano que actualmente no tenemos.

d) Cierre del evento:

Concluida la participación de los ciudadanos, se procede a la presentación de un video informativo sobre el desarrollo del Terminal Marítimo hasta la presente fecha, con lo que se clausura la audiencia pública, siendo las 11h00

2.- COMPROMISO Y PLAN DE TRABAJO CON RELACIÓN A LOS APORTES CIUDADANOS SOBRE LOS RESULTADOS PRESENTADOS POR APPB EN LA RENDICION DE CUENTA 2022.

Sobre este punto, se debe indicar que en cumplimiento de lo que determina la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251, expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar una vez que concluyó la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022, procedió a publicar la transmisión en vivo (video de Rendición de Cuentas) y el Informe Preliminar en su página institucional; así como también, habilitó por 14 días, contados desde la publicación del video, los canales de comunicación en la página web y realizó las debidas difusiones en redes sociales, con el propósito de receptar las opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos de los resultados presentados por la autoridad sobre la gestión institucional; no obstante, cumplido dicho plazo, no se presentaron los aportes ciudadanos

precitados, conforme lo expresa la Ing. Andrea Nieto Rodríguez, Responsable de Gestión de Comunicación Social en Memorando Nro. APPB-GDC-2023-0021-M del 16 de junio del 2023.

Ing. Aída García González
Gerente General Encargada APPB

Abg. Diana Carrión Tizón
Asesoría Jurídica-APPB